

ACTA Nº 56 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FATM

En la ciudad de Granada, a las 13:30 horas del 23 de mayo de 2025 se celebra, por vía telemática, sesión ordinaria de la Comisión Electoral de la FATM, integrada por:

D. José Manuel Ríos Corbacho,

D. Mario Fernández Criado y

D. Francisco Javier Gómez Jiménez.

Constituye el objeto de la sesión publicar las candidaturas presentadas, admitidas y excluidas a la Presidencia de la FATM:

PRIMERO. Que en el marco del calendario electoral aprobado, se ha procedido a la publicación de las candidaturas provisionales a la Presidencia de esta Federación.

SEGUNDO. Que una vez abierto el plazo para la presentación de impugnaciones a dichas candidaturas, se ha recibido un elevado número de reclamaciones e impugnaciones, muchas de ellas acompañadas de solicitudes de prueba cuya valoración exige un análisis detallado y, en su caso, la apertura de trámites que requieren de plazos razonables para su tramitación.

TERCERO. Que el plazo previsto para resolver dichas impugnaciones es de solo dos días, coincidiendo además con días no laborables (fin de semana), lo que impide materialmente garantizar el derecho de defensa, la correcta instrucción de las impugnaciones y la resolución fundada de las mismas.

CUARTO. Que esta situación constituye una circunstancia excepcional, por cuanto concurren dificultades objetivas y sobrevenidas que hacen imposible continuar con el

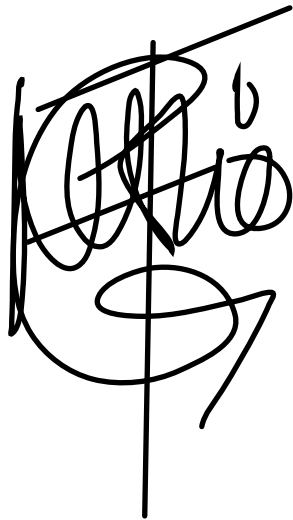
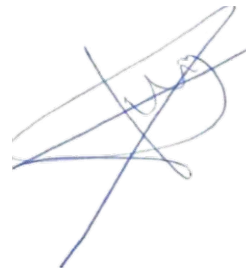
proceso sin menoscabar los principios de igualdad, transparencia y garantías del procedimiento.

ACUERDA:

SUSPENDER TEMPORALMENTE el procedimiento electoral en el estado en que se encuentra, con efectos inmediatos.

Una vez publicada la presente resolución, se podrá poner recurso ante el TADA electoral y competicional en el plazo de 3 días hábiles siguientes a su publicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:40 horas del día 23 de mayo de 2025, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent vertical line and several loops.A smaller, stylized handwritten signature in blue ink, with a distinct 'X' shape and a loop.